

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, Cesar Alcides Balbín Tamayo, identificado con cédula Nro. 8.150.284 actuando en calidad de representante legal de la Corporación **La Voz de Armenia Mantequilla**, **Identificada con el NIT Nro. 900.009.358-7** para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la **Corporación La Voz de Armenia Mantequilla**, se encontró que las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	No CEDULAS DE CIUDANIA
John Fredy Castrillón Ruiz	98.641.842
Luz Estella Estrada Taborda	21.515.060
Miryam del Socorro Penagos Cadavid	21.515.963
Albeiro Giraldo Mejía	71.420.448
Martha Noelia Acevedo Montoya	21.514.023
Luz Elena del Carmen Restrepo	21.514.335
Jorge Mario Zapata Granados	70.663.037

Utilizando el nombre de La **Corporación La Voz de Armenia Mantequilla**.

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



✶**CESAR ALCIDES BALBIN TAMAYO**
Representante Legal
C.C. 8.150.284

Dado en Medellín, a los 27 días del mes de abril del 2018.